

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2005

Sevilla



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE CULTURA

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005**

**Consejero de Cultura**

Paulino Plata Cánovas

**Viceconsejera de Cultura**

Dolores Carmen Fernández Carmona

**Secretario General de Políticas Culturales**

Bartolomé Ruiz González

**Directora General de Bienes Culturales**

Margarita Sánchez Romero

**Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras**

Luis Miguel Jiménez Gómez

**Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

**Jefa de Departamento de Investigación**

Carmen Pizarro Moreno

**Jefe de Departamento de Difusión**

Bosco Gallardo Quirós

**Jefa de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas**

Raquel Crespo Maza

**Coordinadores de la edición**

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

**Impresión:** Trama Gestión, S.L.

**ISSN:** 2171-2174

**Depósito Legal:** CO-80-2010

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL YACIMIENTO “OLIVAR ALTO” DE UTRERA (SEVILLA)

ROSA M. GIL GUTIÉRREZ  
M. DOLORES MARTÍNEZ LÓPEZ  
OLGA SÁNCHEZ LIRANZO  
FLORENTINO POZO BLÁZQUEZ  
ELENA MÉNDEZ IZQUIERDO

**Resumen:** La intervención arqueológica, que ha comprendido prospecciones sistemáticas de cobertura total, la ejecución de trece zanjas de detección de restos arqueológicos y la excavación de un gran porcentaje de éstos, ha dado como resultado una secuencia temporal que se inicia en la Edad del Cobre, con un repunte en época romana.

**Abstract:** The archaeological intervention, which has included systematic explorations of total coverage, the execution of thirteen ditches of detection of archaeological remains and the excavation of a great percentage of these, has given like proved a temporary sequence that begins in the Age of the Copper, with a recovery in Roman epoch.

## INTRODUCCIÓN

La Intervención Arqueológica Preventiva desarrollada en la finca “Olivar Alto”, estaba motivada por la presencia de un yacimiento arqueológico catalogado en la Carta Arqueológica de Utrera, elaborada en el año 2004, en la que se distinguen dos zonas: el *sitio arqueológico* y su entorno. El primero ocupa una superficie de 4.92 hectáreas, considerado el núcleo de los asentamientos que han tenido lugar a lo largo del tiempo, mientras que el segundo, alcanza 9.66 hectáreas y es la zona de dispersión de los materiales del primero.

En el Plan General de Ordenación Urbana de Utrera los terrenos, situados al suroeste de la ciudad, se encuentran calificados como “no urbanizables”. En este sentido, la “Modificación nº 7 del PGOU” pretende recalificar el espacio como “urbanizable” y construir en ellos un Centro de Intercambio de Mercancías. La superficie prevista para tal fin alcanza 470.046,35 m<sup>2</sup>, de los cuales, 14.608 m<sup>2</sup> corresponden al emplazamiento del yacimiento “Olivar Alto”.

Ante el citado proyecto de recalificación y debido a la presencia del yacimiento, se notifica a la propiedad por parte de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, la necesidad de realizar una intervención arqueológica de carácter preventivo en los terrenos afectados, en función de la información recogida en la citada Carta Arqueológica.

Emitida la autorización pertinente por la Dirección General de Bienes Culturales con fecha de 16 de junio de 2005, se dio comienzo a la actividad el 20 del mismo mes, dándose por concluidos los trabajos de prospección el 9 de julio (fase I).

Entregada la preceptiva Memoria Preliminar, donde se exponían los resultados de la primera fase, se dio paso el día 25 de julio a la siguiente etapa, consistente en la excavación de cuatro zanjas de detección-delimitación localizadas en el área del “entorno” del yacimiento (fase II), cuya finalización tuvo lugar el día 22 de agosto.

Ante la necesidad de contrastar los datos aportados por la prospección superficial del área del “yacimiento” y de conocer la entidad de los supuestos restos arqueológicos soterrados, la empresa propietaria planteó la posibilidad de ampliar el área de excavación a la citada zona. Partiendo de esta idea se redacta el documento “Ampliación de Proyecto de Intervención Arqueológica en el Yacimiento del Olivar Alto”, depositado en el Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura el día 29 de agosto. La estrategia planteada consistió en la ejecución de 9 zanjas de limpieza en el cerro del yacimiento (fase III).

Con fecha de 20 de septiembre dan comienzo los trabajos contemplados en documento “Ampliación de Proyecto” (fase III), lo que se comunica a la Administración competente por medio de la correspondiente Acta de Continuación de la Intervención Arqueológica, entregada en el Registro General el día 29 del mismo mes.

El 25 de noviembre, cumplidos dos meses de los trabajos de campo, se produce una visita de inspección. En ella se determina la excavación del al menos un 65% de los restos descubiertos en las 9 zanjas de auscultación para conseguir la correcta interpretación del yacimiento y suficientes datos que permitan establecer las cautelas en el terreno, si fuera necesario.

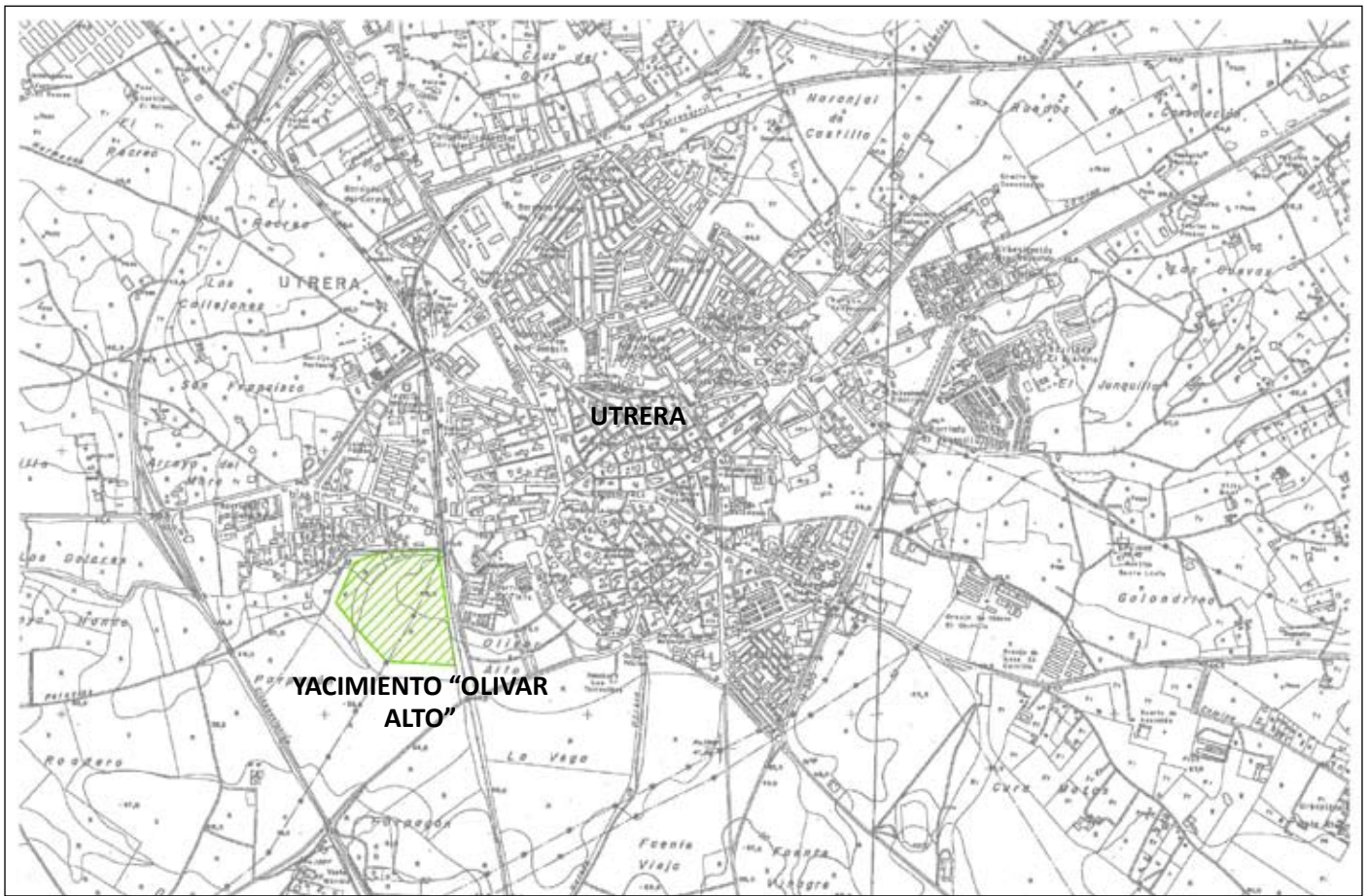


Figura 1. Situación del yacimiento arqueológico en relación al núcleo urbano de Utrera

## EL ENTORNO PRÓXIMO DE LA PARCELA

La finca objeto de estudio, denominada "Olivar Alto", se localiza al sur del núcleo urbano de Utrera. Con una superficie de 13 hectáreas, ocupa una meseta, que en su día comprendía también lo que se actualmente se conoce como Barriada del Tinte.

Para urbanizar el citado barrio, se debió realizar un desmonte importante, teniendo en cuenta la diferencia de cotas existente entre el área que comprende el yacimiento arqueológico y dicho lugar, ambos separados por la vía del tren que une Sevilla - Cádiz.

Con las obras de edificación de la Barriada del Tinte no se contempló actuación o control arqueológico de los grandes movimientos de tierras que se desarrollaron, razón que explica la ausencia de documentación de la zona.

Sin duda, ambas áreas, conformarían una unidad topográfica y por tanto un mismo conjunto ocupacional. Los resultados proporcionados por la primera intervención arqueológica realizada en "Olivar Alto", durante los años 1978-1980, documentaron una necrópolis romana. Estudios posteriores, hablan de la posible relación entre este lado del cerro, con el situado al Este de la actual vía de tren. Presumiblemente, dicha necrópolis, pertenecería a un asentamiento ubicado en el extremo contrario, ocupando, por tanto, el lado oriental del cerro.

El enclave, se encuentra dividido por el arroyo Fuente Vieja, desde el cruce de la línea ferroviaria, hasta el límite norte de la zona centro de la ciudad. Al norte de la finca, y dividiendo el barrio de la Fontanilla de las tierras estudiadas, discurre el Calzas Anchas, arroyo que ha sido protagonista de numerosos episodios de inundación acaecidos en la localidad, razón por la que hoy día se encuentra encauzado.

Geológicamente, los sedimentos de la zona, la insertan en un período Terciario. Los más antiguos, corresponden al Paleógeno, que en el sur, se superponen a los sedimentos del Triásico, haciendo aflorar margas, areniscas y lutitas de carácter sedimentario. La mayor parte de los sedimentos de este período, se adscriben a los estadios finales del Terciario, tratándose de materiales ricos en margas y areniscas y de calcarenitas, que geológicamente, las relacionan con Los Alcores.

## OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

La intervención arqueológica realizada en el enclave arqueológico "Olivar Alto" perseguía desde sus inicios varios fines entre los que cabe destacar los siguientes:

- La localización y delimitación exacta del yacimiento, inventariado en el año 2004 con el código 41/095/3016 en la "Carta Arqueológica del Término Municipal de Utrera", realizada por D. Pedro Pérez Quesada, dentro del programa de "Actualización y Revisión

del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía”.

- El establecimiento de la secuencia diacrónica de la zona, así como la comprobación del estado de conservación de los posibles restos soterrados, y el nivel de afección de éstos por los distintos procesos erosivos (antrópicos y naturales). Se pretendía así profundizar en el conocimiento general del citado yacimiento, así como del área circundante, ambos directamente afectados por las futuras obras de construcción del centro intercambiador de mercancías. Se perseguía pues determinar la tipología del yacimiento, el grado de conservación de los posibles restos constructivos, así como la entidad de los mismos, contribuyendo a su conservación y estudio mediante el establecimiento de las oportunas cautelas arqueológicas.
- La aproximación al conocimiento de los procesos post-deposicionales que han intervenido en la conformación del sitio arqueológico, tanto de carácter antrópico como natural, que determinan la dispersión y densidad de los restos, el ritmo de erosión y/o destrucción de los mismos, etc. En este sentido se ha procurado analizar el área de estudio desde una perspectiva geoarqueológica para llevar a cabo una reconstrucción de la paleotopografía de la zona.
- Confirmar la existencia del hipotético yacimiento calcolítico documentado durante la fase de prospección intensiva y definir correctamente sus límites, en su caso. En este sentido, se ha tratado de definir la tipología del yacimiento y de sus posibles áreas (poblado, taller, necrópolis, etc.), mediante la interpretación de los distintos contextos aparecidos durante la apertura de las zanjas situadas en la loma.
- Establecer el carácter primario o secundario de los restos romanos localizados durante la prospección en el área del “yacimiento” y relacionarlo con la existencia de un posible asentamiento situado al este de la línea férrea colindante, bajo la actual barriada del Tinte.
- Desde el punto de vista metodológico la estrategia planteada en el área del “yacimiento” significaba una oportunidad de contrastar los datos derivados de la prospección con los aportados por la excavación.
- Uno de los fines de la intervención consistía en localizar y delimitar la superficie excavada en el año 1979 en la que se exhumaron 108 tumbas de incineración datadas entre los siglos I y II d. C. De igual modo, confirmar o desmentir la opinión de los responsables de dicha intervención, quienes consideraron la necrópolis como agotada tras la excavación de un perímetro de seguridad. Al término de la actividad no se han conseguido definir sobre el campo las zonas sobre las que se llevó a cabo la excavación del Museo Arqueológico Provincial, para lo que debemos remitirnos a comunicaciones orales de testigos y colaboradores de la misma. Sin embargo, si se ha podido confirmar el no agotamiento del área de enterramiento al aparecer dos incineraciones en urna en una de las trincheras situadas en el alcor.
- Los datos arrojados por la prospección superficial indicaban la existencia de un *hiatus* ocupacional del lugar que abarcaba desde época romana hasta la edad moderna. Sólo por medio de la excavación sistemática de los contextos arqueológicos se ha podido confirmar tal extremo.
- Contrastar la hipótesis de una supuesta procedencia alóctona relacionada con la dinámica fluvial, de gran parte del material arqueológico documentado, tras analizar su alto grado de fragmentación y rodamiento.

El método de trabajo que ha permitido en gran medida la consecución de estos objetivos, ha combinado la prospección y la realización de zanjas de detección-delimitación. La primera fase (prospección) nos ha posibilitado ratificar la delimitación del “yacimiento” y “entorno” conocidos como “Olivar Alto” y alcanzar una mayor concreción en su definición. Posteriormente la realización de cuatro zanjas de detección-delimitación en la zona del entorno (fase II) y nueve trincheras de auscultación en la superficie indicada como “yacimiento” (fase III), ha facilitado confirmar la relación existente entre los datos obtenidos de la superficie mediante la inspección superficial, así como alcanzar un conocimiento detallado de la estructura interna del enclave analizado. Por último, la ampliación de la excavación ha resultado fundamental para contrastar definitivamente los datos de superficie y para confirmar la hipótesis de la existencia de un yacimiento de la Edad del Cobre.

## ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

### CRONOGRAMA (Figura 2)

#### FASE I

Comenzó el 20 de junio con la prospección superficial intensiva con muestreos sistemáticos, terminada el 9 de julio. Los resultados de la misma fueron recogidos en el documento “Memoria Preliminar de la Fase I”, entregada en la delegación Provincial con fecha de 25 de julio. Esta técnica de estudio fue aplicada, tanto a la superficie comprendida por el polígono que delimita el “sitio arqueológico” en sí, como al área denominada “entorno”, ya que tras visitas previas al lugar, se observaron concentraciones de materiales en distintos puntos de la parcela. La necesidad de utilizar el mismo método era fundamental, puesto que de otro modo no sería viable un tratamiento igualitario de los datos obtenidos, pues las posibles variantes podrían corresponder al tratamiento diferencial de cada zona y no a la realidad arqueológica de las mismas.

#### FASE II

El tiempo empleado para esta etapa transcurrió entre el 25 de julio y el 22 de agosto. Durante ese plazo se abrieron mecánicamente 4 zanjas de detección/delimitación de restos arqueológicos en el área del “entorno” del yacimiento. Al mismo tiempo tuvo lugar la limpieza de la cara norte del alcor y el estudio fotográfico del mismo. Como complemento a este trabajo, se realizaron tres catas en el citado perfil (A, B y C) de las que se realizó planimetría a escala y toma de fotografías.

#### FASE III

Del 20 de septiembre hasta el 2 diciembre se procedió a la apertura de 9 zanjas de auscultación y se alcanzó la excavación del 65% de los restos arqueológicos detectados en las mismas. Dentro del marco de las trincheras planteadas se realizó el estudio de las dos vaguadas existentes en el cerro para lo que fue necesario la excavación hasta cotas más bajas en dos puntos concretos, en la zona central de la zanja VI y en el extremo norte de la zanja IX.

## ÁREAS DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA (FIGURA 2)

### EL YACIMIENTO

Ocupa la superficie del cerro y sus laderas en una extensión de 4,96 hectáreas, tal y como se delimita en la Carta Arqueológica de Utrera. A simple vista pueden apreciarse dos escorrentías que partiendo de la parte superior se dirigen hacia el noroeste y hacia el oeste respectivamente, sobre las que se ha realizado un análisis arqueológico y geomorfológico.

La loma se encuentra limitada al este por la línea férrea Sevilla-Cádiz, al norte por el arroyo Calzas Anchas, actualmente encauzado. Por este lado, el más septentrional, la loma se corta de manera abrupta formando la cara norte del tell, objeto de estudio durante la intervención.

### EL ENTORNO

Comprende geográficamente el pie de ladera de la colina donde se encuentra el yacimiento. Dos arroyos abrazan su perímetro, por el norte, el Calzas Anchas, encauzado en ese tramo en la década de los 80; por las vertientes meridional y occidental, es el cauce fluvial del Parpagón el que define el límite del área. No obstante, dentro de la zona se encuentra una parcela particular que no ha sido objeto del presente estudio por no estar incorporada en la modificación nº 7 del PGOU de Utrera.

El carácter rodado y fragmentado de los materiales detectados, tanto a nivel de prospección como de excavación, unido a las características orográficas del terreno nos indica que se trata realmente de un área de dispersión de los restos localizados originariamente en la loma.

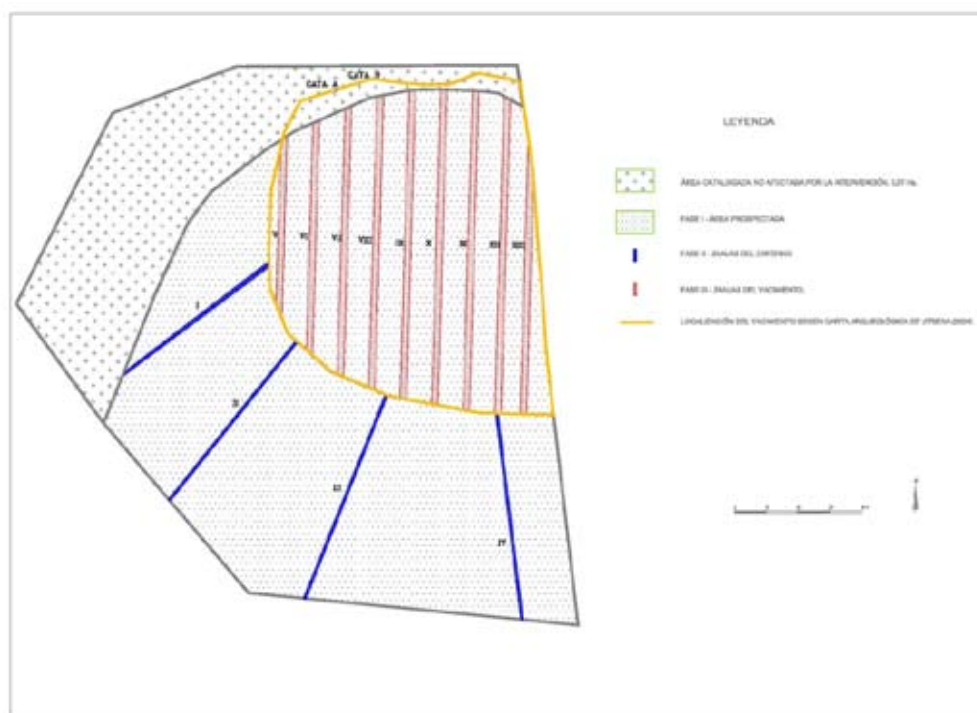


Figura 2. Fases de intervención.

## DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

### FASE I: PROSPECCIÓN

En esta primera fase de intervención se realizó una Prospección Superficial Intensiva de Cobertura Total sobre el área ocupada por el yacimiento y su entorno. En este sentido, con la ayuda de un topógrafo, se traspasaron las coordenadas espaciales del mismo, establecidas en la Carta Arqueológica de Utrera en el año 2004 y recogidas en la "Actualización y Revisión del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía", (hoja 100314)

A continuación se trazaron transectos de 5 m. de anchura en dirección norte-sur, que marcaron los intervalos de separación entre las prospectoras, que "peinando" la zona, avanzaban en línea en número de tres. Estos fueron igualmente georeferenciados por medio del empleo de tecnología GPS y estación total.

De este modo, se procedió al análisis de todos aquellos materiales arqueológicos (cerámicos, líticos, metálicos, etc.) observables en superficie. Estos datos quedaron recogidos en las Fichas de Recorrido, confeccionadas a tal efecto.

Como complemento a este procedimiento y con el objetivo de alcanzar un conocimiento más detallado sobre el momento y tipo de ocupación, se llevó a cabo paralelamente un Muestreo Sistemático. Se establecieron para ello dentro de las calles y cada 50 m, cuadrículas de 25 m<sup>2</sup>. En ellas se realizó un estudio pormenorizado de materiales, atendiendo a su cronología y dentro de cada etapa histórica, a su posible funcionalidad. Estos datos quedaban reflejados en las Fichas de Muestreo, cuyos resultados quedaron convenientemente expuestos en la Memoria Preliminar de la fase de prospección.

La escasa distancia existente entre las prospectoras y el máximo índice de visibilidad y accesibilidad que presentaba el territorio, ha permitido evaluar la intensidad de la prospección como muy alta.

Por último, se trazaron los límites de un hipotético yacimiento prehistórico, así como zonas de concentración de material arqueológico, en base a la dispersión del mismo en superficie, la topografía de la zona y la posible localización de la excavación realizada por el Museo Arqueológico en 1979-80.

### *FASE II: ZANJAS ENTORNO Y CARA NORTE DEL TELL*

Como hemos apuntado anteriormente, el segundo momento de la intervención quedaba definido por la apertura de cuatro trincheras en el área del “entorno” del yacimiento. Estas, dispuestas en principio de modo radial, pretendían funcionar como medida de auscultación de la zona.

Con los datos resultantes de la primera fase de prospección se decidió la reubicación de dos de las cuatro zanjas de detección / delimitación de restos proyectadas para este segundo periodo de la actividad (zanjas I, II, III y IV). La nueva localización respondía en ambos casos a un intento de abarcar con la excavación las zonas de mayor densidad de materiales, presentadas en la planimetría de la Memoria de la Prospección.

Pese a que el rebaje se realizó de modo mecánico, se procuró la recogida de elementos que pudieran aportar una datación a los distintos estratos diferenciados. No obstante, tanto la afeción de los arados como el carácter arcilloso de la tierra han facilitado el descenso de material arqueológico hasta niveles naturales a través de las numerosas grietas, por lo que ha de tomarse con prudencia la interpretación de la información obtenida de tales estratos.

Por otra parte, tal y como estaba contemplado en el proyecto, la limpieza de la cara norte del cerro permitió realizar un reportaje fotográfico del lugar. No obstante, la pronunciada pendiente del talud, la presencia de un paquete de derrubios bastante grueso que impedía una lectura correcta y la confirmación de la escasa potencia de los niveles antrópicos, obligó a modificar la estrategia inicial y ejecutar tres catas hacia el oeste de la cara norte en las que se eliminaría el citado nivel de coluvión. Estas, realizadas de modo mecánico, han sido objeto de análisis geoarqueológico, donde los rellenos antrópicos eran más evidentes e interesantes por su relación con la dinámica coluvional de la vaguada localizada más al norte del cerro (catas A y B. Láms. I y II.).



*Láminas I y II. Catas A y B. En ambas se han documentado varios niveles de coluvión procedentes de la parte superior del cerro.*

### *FASE III: ZANJAS YACIMIENTO*

En la ampliación del Proyecto de Intervención se proponía la limpieza de parte del área catalogada como “yacimiento” por medios mecánicos y manuales. Cifrándonos en un principio a tal estrategia, los trabajos consistieron inicialmente en la retirada de la capa de tierra superficial roturada, de aproximadamente 30-40 cm., por medio de una pala de limpieza, de al menos dos metros de ancho, y en aportes de humedad a la tierra para la distinción de los restos arqueológicos con mayor claridad.

Las trincheras, que alcanzarían el número de 9, se ubicaron en el mismo lugar que los transectos realizados durante la fase de prospección, georeferenciados y señalados mediante estacas. Con una anchura de 5 metros y longitud variable en función de la zanja, se han espaciado a intervalos regulares de 20 metros, de tal forma, que de cada cinco transectos se ha excavado sólo uno, alcanzando una superficie total de 1,00 hectáreas, de 4,92 que comprende la delimitación actual del yacimiento. Este sistema, planteaba la documentación de posibles restos soterrados en un 20% del área del enclave arqueológico, además de suponer una oportunidad desde el punto de vista metodológico de contrastar los datos derivados de la prospección con los aportados por la excavación. La distribución regular de las trincheras implicaba una cobertura considerable del área del yacimiento catalogado, en general y del hipotético yacimiento prehistórico, localizado en el extremo NE del cerro, en particular.

La excavación de los posibles restos arqueológicos aparecidos tras la eliminación del manto vegetal, quedaba a expensas, según proyecto, de las directrices de los servicios técnicos de la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla. Tras la visita de inspección del técnico competente se permitió la documentación por medio de la excavación de los elementos descubiertos en las zanjas.

Por otra parte, ante la evidencia de la existencia de dos vaguadas que atravesaban el cerro de este a oeste, se consideró oportuna su documentación en al menos dos zanjas (VI y IX), en las que la profundidad del rebaje fue superior al resto de las trincheras. No obstante, ante la inseguridad que suponía la gran altura de los per-



files, se decidió abandonar la excavación de las mismas sin haber agotado su potencia (lám. III)



Lámina III. Imagen general del corte realizado en la zanja IX para la documentación de la vaguada sur.

Al mismo tiempo se ha realizado un seguimiento de la cartografía histórica que ha permitido avanzar en la comprensión de la evolución del enclave geográfico y en la relación del mismo con la cercana población de Utrera. Con este objetivo se realizó también un vuelo en avioneta para conseguir fotografías aéreas del yacimiento y su entorno (lám. IV).



Lámina IV. Fotografía aérea del yacimiento y su entorno tras la excavación de los restos detectados.

## RESULTADOS

La intervención arqueológica preventiva desarrollada en el yacimiento denominado “Olivar Alto” se ha dividido en tres fases bien diferenciadas. Una primera, basada en la prospección sistemática del enclave arqueológico al completo (yacimiento y entorno), cuyos resultados se encuentran recogidos en la Memoria Preliminar de dicha fase; una segunda, efectuada en la zona del “entorno”, consistente en la apertura de cuatro zanjas radiales de detección/delimitación de posibles restos arqueológicos (lám. V y VI); y por

último, la auscultación y posterior excavación de la zona denominada “sitio arqueológico” o “yacimiento” a través de la ejecución de nueve zanjas orientadas en sentido norte-sur, aprovechando las líneas de transectos trazadas en la fase de prospección .



Lámina V. Zanja II. Vista general.



Lámina VI. Zanja IV. Perfil este. A la escasa potencia de los rellenos le sucede el firme natural del terreno.

## EL SUSTRATO NATURAL

El primer expediente documentado en la zona intervenida corresponde al sustrato natural sobre el que con posterioridad se asentará el ser humano. Este se define, a grandes rasgos por las formaciones terciarias de arenas miopliocénicas que topográficamente conforman un cerro, cuya cota superior alcanza los 41,00 metros sobre el nivel del mar, para descender de forma suave a la cota de 27,00 m, documentada en la zanja I, en el límite sur del “entorno”.

Tanto la cartografía consultada como los resultados proporcionados por la intervención, entre los que se incluyen estudios en materia geoarqueológica, indican una paleogeografía diferente a la que hoy día observamos. En este sentido, lo que se identifica



actualmente como escorrentías responde a la colmatación de dos vaguadas de cierta entidad que surcaban el alcor de este a oeste. Igualmente, atendiendo al plano de Francisco Coello de 1848(1) se aprecia como la loma se desarrollaba hacia el este de la actual línea férrea, construida a mediados del siglo XIX (fig. 3).

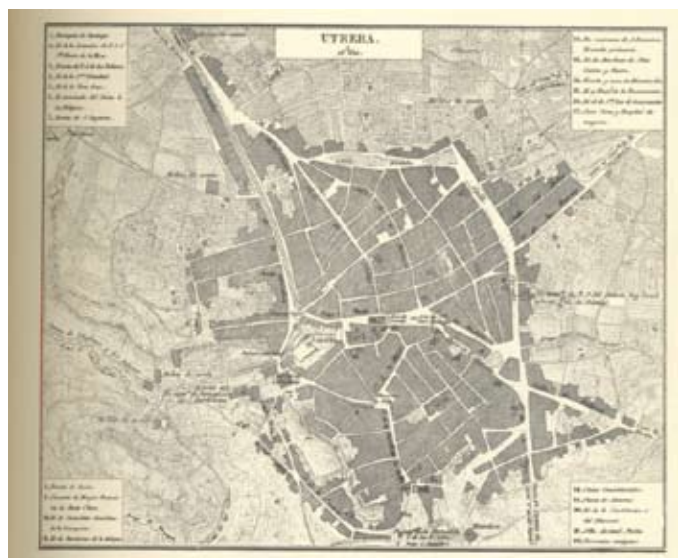


Figura 3. Plano de Francisco Coello de 1848. En la esquina inferior izquierda, señalada con una flecha roja, puede observarse la topografía original del cerro, muy distinta a la actual.

El dominio visual unido a la proximidad de las vías fluviales y pecuarias, así como la fertilidad de los terrenos, hacen del lugar un sitio propicio para el asentamiento humano desde momentos prehistóricos.

**EDAD DEL COBRE (Calcolítico Pleno – Final. Fines del IIIº milenio y principios del IIº a.n.e.).**

Uno de los resultados más relevantes que se han desprendido de la prospección superficial del terreno es la localización de un yacimiento datado, en la Edad del Cobre cuyos límites hipotéticos fueron definidos en función de la densidad y dispersión del material correspondiente al periodo.

Con respecto a la distribución y concentración de los restos documentados durante la prospección y en relación a las estructuras excavadas, existe una correspondencia evidente. Es en la mitad septentrional donde se aprecia mejor este fenómeno, ya que la mayor densidad (de 6 a 10 fragmentos) de los muestreos sistemáticos coincide con una concentración de estructuras del periodo en cuestión.

En relación al tipo de elementos localizados, se registran en su mayoría estructuras siliformes algunas zanjas presumiblemente dedicadas al drenaje de las primeras. En algunos casos, en la superficie de los silos, con poca potencia, detectamos afloraciones naturales de arenisca. Tan sólo se documenta una estructura, identificada como posible fondo de cabaña (Zanja VII, UE 160). Su diámetro es de 1,18 m. y presenta una profundidad de unos 0,70 m. A priori, no resultan unas medidas apropiadas para éste tipo de estructuras, pero la disposición de cuatro piedras *in situ*, en el centro de la fosa, dedicada probablemente a fijar el poste central de una supuesta

cubierta vegetal, inclina a pensar en este tipo de función para la estructura (lám. VII).



Lámina VII. Zanja VII. Estructura identificada como posible fondo de cabaña. En el centro se localizan cuatro piedras *in situ*, que hemos identificado como soporte para sostener el poste central.

En cuanto a los silos, estos son numerosos. Sus dimensiones vienen a ser similares, con un diámetro comprendido entre 0,90/1,10 m. y una profundidad máxima de 0,70 m, si bien, la potencia media de este tipo de elementos no supera los 0,40 m (lám. VIII).

El material obtenido en general, es cerámica muy fragmentada y en mal estado de conservación. De igual modo, aunque en menor medida, aparecen restos faunísticos y muy escasamente, elementos metálicos. En su mayoría, los silos tan sólo presentan un nivel de colmatación, común en su composición y tonalidad, siendo infrecuentes los casos en los que se ha detectado más de un relleno.



Lámina VIII. Zanja VIII. Vista de un conjunto de silos prehistóricos antes del inicio de la excavación. Se aprecia con facilidad la planta de los mismos en el terreno una vez eliminado del manto vegetal.

Uno de los elementos más interesantes documentados durante la intervención, es la existencia de lo que se ha identificado como cueva artificial (Zanja VI, UE 65), en la que se ha registrado un enterramiento humano colectivo, de al menos 19 individuos, pro-

blemente correspondientes a un mismo grupo familiar (lám. IX). La estructura presenta una planta de tendencia rectangular de ángulos redondeados con una anchura máxima de 1,12 m, en el extremo este y mínima de 0,41 en el extremo oeste. Su longitud es de 2,62 m.

La excavación de la cueva ha resultado complicada, principalmente, debido a la profundidad que presentaba, no en altura, sino en los espacios abovedados, así como por la disposición y estado de conservación en el que se encontraban los huesos humanos.



Lámina IX. Zanja VI. Imagen del espacio abovedado desde la entrada de la cueva.

Los restos óseos no presentaban un buen estado de conservación. La compacidad del terreno, así como el uso funerario continuado de la cueva han provocado movilidad entre los depósitos óseos, variando de ese modo su disposición original. En este sentido, las conexiones anatómicas documentadas son parciales, limitándose a extremidades superiores e inferiores, que en su momento fueron desplazadas mientras aún conservaban tejido adherido. Por otra parte, los procesos postdeposicionales y sobre todo, el tipo de matriz y compacidad de los sedimentos que los cubren han facilitado la fracturación de los restos, de los que no ha perdurado ninguna epífisis, complicando sobremanera la labor del antropólogo en la determinación de algunas cuestiones como el sexo o la edad de los individuos.

Junto a los cráneos, se localizaron pequeñas piedras calizas y areniscas *in situ*, con un propósito claro, deposicionarlos y delimitarlos de una forma concreta. Entre los vestigios registrados se detectaron elementos de ajuar/ofrenda, tales como cuchillos de sílex o recipientes cerámicos, en su mayoría ollas y cuencos de cociones oxidantes que datan el conjunto entre el Calcolítico Pleno y Final, en relación temporal con el resto de las estructuras halladas en el enclave arqueológico. Por lo general, las cerámicas documentadas, presentaban un estado de conservación bastante aceptable, en comparación con los restos humanos, lo que ha permitido la restauración de la mayoría de ellas.

No obstante, los datos obtenidos referentes al enterramiento colectivo deben interpretarse con suma cautela pues la excavación de la cueva quedó inconclusa por motivos ajenos al equipo arqueológico.

El repertorio cerámico documentado en el yacimiento, en su mayoría corresponde a tipos y formas destinados al consumo de alimentos (cuencos y platos), o bien a piezas adecuadas al procesamiento de los mismos (ollas y fuentes), mientras que resulta significativa la escasez de objetos dedicados al almacenaje (orzos), quizás por la existencia de los numerosos silos.

Como conclusión a este período, podemos decir, que nos encontramos ante una zona de almacenamientos temporales, como se deduce de la concentración de silos y estructuras asociadas, así como por la ausencia de elementos destinados a otros usos, dígame, fondos de cabañas, zonas de trabajo, claramente definidas, etc. No obstante, esta área dedicada al almacenamiento, estaría relacionada con un hábitat próximo, que aunque no se descarta su existencia en el área estudiada, es más probable se localice bajo la actual Barriada del Tinte, al este de la línea férrea. Esta hipótesis se apoya en el hecho de que dicho área conformaba una única unidad geográfica con el cerro donde se ubica el yacimiento "Olivar Alto".

Atendiendo a los informes cerámicos, podemos apuntar que el comienzo de la ocupación de la loma, tuviera lugar a mediados de la Edad del Cobre y tendría solución de continuidad hasta los momentos finales del Calcolítico, con perduración en la Edad del Bronce, como demuestra la aparición de manufacturas asociadas a este periodo, si bien en menor cuantía que en la etapa anterior. Es a partir de éste momento, cuando la ausencia de material y estructuras denotan un vacío que se revierte en un *hiatus* de ocupación, que bien podría corresponderse con el uso residual del lugar o incluso con el abandono del enclave hasta época romana.

#### ÉPOCA ROMANA (30 d. C. – 50 d. C.)

Los resultados derivados de la prospección superficial realizada reflejan una mayor densidad y concentración de materiales de época romana en la ladera sur de la loma, con intervalos que van de 31 a 35 fragmentos cerámicos por muestreo. Estos datos se corresponden con los extraídos a resultas de la excavación en el área. De esta forma, comprobamos una distribución de los restos en focos dispersos por la mitad meridional de la colina a lo que ha de sumarse la existencia de otros elementos aislados en el resto de la zona intervenida.

Debemos destacar la existencia de un contexto prerromano escasamente definido que ha dejado testimonio en el repertorio cerámico analizado. Se trata fundamentalmente de ánforas y cerámicas a bandas y engobe rojo turdetano datadas entre el siglo V a. C. y el siglo III a. C. Según los ceramistas, "la inexistencia de cerámicas de mesa campaniense impiden prolongar este poblamiento durante el siglo II a. C.". Este fenómeno vendría a corroborar la teoría de un uso residual de la zona desde la Edad del Bronce hasta momentos julio-claudios en el que se reactiva el poblamiento del lugar

Desde una perspectiva tipológica se han identificado cuatro contextos arqueológicos destacados. Por un lado, lo que se ha considerado restos que conformarían un conjunto funerario (Zanja V, UU.EE 40 y 41), definido por dos estructuras murarias en ángulo recto, con fábrica de mampuestos de arenisca tomados con tierra y escasa potencia. En el espacio conformado por los citados muros se disponía un nivel de cenizas con restos cerámicos, metálicos y vítreos que por su tipología suelen estar asociados a ajuares funerarios (ungüentario, pátera, moneda, cerámica de paredes finas, etc.). Su-

ponemos que otros muros cerrarían la estructura mencionada, pero debido al mal estado de conservación y destrucción en el que se encuentran los restos, nos es imposible confirmar este planteamiento. Formando parte de este conjunto se localizó la fosa de planta circular UE 45, interpretada como lugar de depósito de los restos del ágape funerario.

De otro lado, se han documentado tres muros, de factura similar a los anteriores, en las zanjas VII (UE 268), X (UE 331) y XIII (UE 443). (lám. X).



Lámina X. Zanja VII, UE 268. Imagen de uno de los restos romanos identificados.

Otros elementos documentados son las estructuras siliformes. Estas resultan ser numerosas y dispersas por la mitad sur del yacimiento. Los diámetros oscilan entre 0,85 m. y 1,30 m. Se encuentran en grupos de dos o más estructuras e incluso junto a otros elementos, de planta de tendencia rectangular (Zanja X, UE 234). La potencia media viene a ser de unos 0,40 m. colmatados por un sólo nivel. El material proporcionado por la excavación de dichas estructuras, muestra una cronología romana (Zanja VI, UE 128; Zanja VII, UU.EE 83 y 170; Zanja IX, UU.EE 193, 255, 257, etc.).(lám. XI)

Uno de los problemas principales es intentar definir la relación de un espacio de silos junto a una zona de necrópolis (excavada por el Museo Arqueológico de Sevilla durante 1979-1980), enmarcadas ambas en el mismo contexto cronológico de la primera mitad del Siglo I d.C. Debido al mal estado de conservación, al tipo y a la escasez de restos cerámicos documentados en estos contextos, podemos inferir que no se trataría de estructuras dedicadas al depósito de desechos de banquetes funerarios. Fenómeno constatado en la Zanja V (UE 45). Por otra parte, no parece que sirvieran para almacenar productos alimenticios, como suele ser habitual en los silos, tal y como se desprende de la ausencia de grandes contenedores tipo *dolium*.



Lámina XI. Zanja X. Conjunto de estructuras circulares y con tendencia rectangular.

Desde el punto de la distribución y tipología de los restos de almacenamiento, sería lógico pensar en una asociación de éstos a un área doméstica o de uso agrícola, pero ante la ausencia de estructuras que definan dichos contextos en el transcurso de la intervención, descartamos este planteamiento. Quizás futuras intervenciones en el área pongan de manifiesto el carácter de las mismas.

Otro de los restos documentados, corresponde a dos enterramientos en urna localizados en la Zanja XI (UU.EE 294 y 437). El grado de conservación de los contenedores y sus depósitos, era bastante bajo, debido principalmente a la acción de los arados y al expoliado sistemático del conjunto. Las urnas, datadas provisionalmente en época Julio Claudia están relacionadas con la necrópolis de incineración excavada por el Museo Arqueológico de Sevilla durante los años 1978 y 1980, lo que implica que éste área de enterramiento no fue agotada entonces.

Durante los trabajos desarrollados en la tercera fase de intervención, no se han detectado las cuadrículas correspondientes a los trabajos llevados a cabo por el Museo, por lo que éstas deben situarse en las áreas no afectadas en la última etapa de la actividad.

#### ÉPOCA MODERNA-CONTEMPORÁNEA

Los resultados proporcionados por la prospección, muestran una dispersión del material de este período, debido a las labores agrícolas llevadas a cabo en la zona, como ya se indicó en la Memoria Preliminar.

Las fuentes consultadas, cartografía histórica y bibliografía, no muestran restos de estructuras de época moderna, a excepción de una era de piedra, en la mitad norte de la loma, de la que no se conoce el momento de instalación, pero sí se sabe, por fuentes orales y cartográficas, que estuvo en uso, al menos, hasta mediados del siglo XX. Conocemos igualmente la proximidad del Molino de Cataño, situado al noreste del cerro.

La mera existencia de este tipo de construcciones facilitaría el trasiego de personas y animales por el lugar, hecho que redundaría en la deposición paulatina de materiales en la zona.

Atendiendo a la topografía y a la secuencia estratigráfica derivada de la intervención, resulta evidente que los restos más recientes, han sufrido un mayor deterioro y erosión por motivos antrópicos (arados, desmontes, etc.) y naturales, alcanzando incluso la eliminación de los mismos, y dejando traslucir elementos correspondientes a periodos anteriores.

El análisis del material cerámico registrado denota una continuidad en el uso del lugar desde el siglo XV hasta la actualidad dentro del marco de las labores agrícolas propias de la zona.

Atendiendo a la topografía y a la secuencia estratigráfica derivada de la intervención, resulta evidente que los restos más recientes, han sufrido un mayor deterioro y erosión por motivos antrópicos (arados, desmontes, etc.) y naturales, alcanzando incluso la eliminación de los mismos, y dejando traslucir elementos correspondientes a periodos anteriores.

## CAUTELAS PROPUESTAS

Con respecto al área de entorno, se propuso el levantamiento de las cautelas existentes, en función de los resultados derivados de la fase I y II de la intervención, demostrándose con ello, que se trata de una zona de dispersión de materiales procedentes de las cotas más elevadas del cerro, así como de aportes alóctonos, relacionados con la dinámica fluvial del arroyo Parpagón y con el arado continuado del terreno.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANTÓN RODRÍGUES, E: *Guía del viajero por el Ferro-Carril de Sevilla- Cádiz*. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla. Sevilla, 1985. Pág 156-162.
- AYUNTAMIENTO DE UTRERA: *Plan General De Ordenación Urbanística*. Utrera. 2002. Ed. Digital.
- AYUNTAMIENTO DE UTRERA: *Plan Especial De Protección y Catálogo del Conjunto Histórico de Utrera*. Tomo I. Aprobación Inicial. Mayo 2005.
- MADOZ, PASCUAL: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posiciones de ultramar*. Madrid 1845-1850. Ed. Facsimil. 1986.
- MORALES ÁLVAREZ, MANUEL: *Calzas-Anchas, tú que fuiste aprendiz de Río*. Utrera, 1989.

## NOTAS

1. MADOZ, P: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845-1850. Edición facsimil (1986). Pp. 384-394.

Nuestro agradecimiento a los colaboradores de la intervención: el arqueólogo Antonio Montilla Espinosa y Fernando Jiménez, vecino de Utrera.

En lo referente a la superficie del yacimiento, se propuso el control y la vigilancia arqueológica de todos los movimientos de tierras que puedan producirse en el contexto de la nueva construcción o urbanización, teniendo en cuenta las zonas ya excavadas, en las que se ha intervenido sobre el 65% de los restos descubiertos y apuntando un área de especial interés, en la que planteamos la necesidad de llevar a cabo intervenciones de carácter extensivo del registro arqueológico. Dicha zona viene definida por la aparición de un contexto funerario. Se trata de una cueva artificial datada en de la Edad del Cobre y situada en la ladera suroeste del enclave arqueológico. La razón principal del establecimiento de dicha cautela especial es la posibilidad de la existencia de otras covachas similares que puedan formar un conjunto, susceptible de ser puesto en valor, ante la singularidad de este tipo de construcciones.

El mal estado de conservación de los restos documentados, es un fenómeno generalizado en toda la zona, a lo que ha de sumarse una intensa actividad de expolio y por tanto, una gran destrucción del patrimonio soterrado que viene produciéndose desde hace largos años, acentuada a raíz de la excavación de la necrópolis romana por el Museo Arqueológico en 1979, institución que evidenció la existencia de una necrópolis de incineración romana con ricos ajuares.